

MUNICIPIO DE NAVOJOA SPGP



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>

LICITACION PÚBLICA SPGP-005/2026

**“SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA,
CARPETA ASFALTICA CALIENTE Y
CONCRETO HIDRAULICO”**

CONVOCATORIA



MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 005/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 006/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACION PUBLICA SPGP 005-2026 SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA, CARPETA ASFALTICA CALIENTE Y CONCRETO HIDRAULICO PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA.	JUEVES 22 DE ENERO 2026, EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MARTES 27 DE ENERO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026 EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Emulsión asfáltica	26,000 lts	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 2	Carpeta asfáltica	870 m3	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 3	Concreto hidráulico	2,700 m3	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,872.00 (Cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día **jueves 22 de Enero de 2026**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clabe interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizara individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día **jueves 22 de Enero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. **Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>**

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2025. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicara el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Atentamente

Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Oswaldo Álvarez Balderama

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente, Por el Titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes. El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General. (con voz sin voto)



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2026-071
SECCIÓN: SECRETARIA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"2026: AÑO DEMARGARITA MEZA PARADA"

Navojoa, Sonora; a 14 de Enero del 2026

MTRO. RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.



Por medio del presente me es grato saludarle y al mismo tiempo solicitar a usted se lleve a cabo publicación en periódico mural del H. Ayuntamiento, el día Jueves 15 de Enero actual, de convocatoria para **Licitación Pública No SPGP-005/2026** relativa a **"SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA, CARPETA ASFALTICA CALIENTE Y CONCRETO HIDRAULICO PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA"** la cual se anexa al presente oficio.

Sin otro particular a tratar y a sus órdenes para cualquier comentario o sugerencia al respecto, agradezco de antemano su atención y quedo de usted.



ATENTAMENTE NAVOJOA



LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO



ANEXO: CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NO. SPGP-005/2026

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA - DIRECTOR JURIDICO
C.C.P. ARCHIVO



MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 005/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 006/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 005/2026 SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA, CARPETA ASFALTICA CALIENTE Y CONCRETO HIDRAULICO PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA.	JUEVES 22 DE ENERO 2026, EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MARTES 27 DE ENERO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026 EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Emulsión asfáltica	26,000 lts	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 2	Carpeta asfáltica	870 m3	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 3	Concreto hidráulico	2,700 m3	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,872.00 (Cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día **jueves 22 de Enero de 2026**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clabe interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizara individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día **jueves 22 de Enero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. **Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>**

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2025. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Atentamente
Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Oswaldo Álvarez Balderama

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente; Por el Titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes. El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General, (con voz sin voto)



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2026-072
SECCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Navojoa, Sonora; a 14 de Enero del 2026

LIC. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESENTE.

Por medio del presente me es grato saludarle y al mismo tiempo solicitar que con fecha 15 de Enero actual, se lleve a cabo la publicación en la página web del Municipio, de archivo correspondiente a Bases de Licitación Publica No SPGP-005/2026 **"SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA, CARPETA ASFALTICA CALIENTE Y CONCRETO HIDRAULICO PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA"**, mismo que se entrega junto con el presente oficio.

Sin otro particular a tratar y seguro de contar con su presencia, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.



ATENTAMENTE DE NAVOJOA



LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO



C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA - DIRECTOR JURIDICO
C.C.P. ARCHIVO





MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 005/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 006/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 005-2026 SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA, CARPETA ASFALTICA CALIENTE Y CONCRETO HIDRAULICO PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA.	JUEVES 22 DE ENERO 2026, EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MARTES 27 DE ENERO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026 EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Emulsión asfáltica	26,000 lts	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 2	Carpeta asfáltica	870 m3	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 3	Concreto hidráulico	2,700 m3	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,872.00 (Cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día **jueves 22 de Enero de 2026**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clave interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizara individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día **jueves 22 de Enero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. **Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>**

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2025. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Atentamente
Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Oswaldo Álvarez Balderama

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente. Por el Titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes. El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General. (con voz sin voto)



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2026-073
SECCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Navojoa, Sonora; a 14 de Enero del 2026

LIC. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESENTE.

Por medio del presente me permito a usted realizar las gestiones necesarias para que se lleve a cabo la publicación de convocatoria para Licitación Pública No. SPGP 005/2026 relativa a: **"SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA, CARPETA ASFALTICA CALIENTE Y CONCRETO HIDRAULICO PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA"** en los medios de comunicación **LINEA SONORA HOY CW y EL IMPARCIAL** en su edición del día **JUEVES 15 DE ENERO ACTUAL**, para lo cual se anexa al presente oficio documento correspondiente a la convocatoria en referencia.

Sin otro particular a tratar agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o información adicional al respecto.



ATENTAMENTE



EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

ANEXO: CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NO. SPGP-005/2026

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C.C.P. ARCHIVO





MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 005/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 006/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 005-2026 SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA, CARPETA ASFALTICA CALIENTE Y CONCRETO HIDRAULICO PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA.	JUEVES 22 DE ENERO 2026, EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MARTES 27 DE ENERO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026 EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Emulsión asfáltica	26,000 lts	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 2	Carpeta asfáltica	870 m3	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 3	Concreto hidráulico	2,700 m3	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,872.00 (Cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día **jueves 22 de Enero de 2026**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clabe interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizara individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día **jueves 22 de Enero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. **Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>**

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2025. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Atentamente
Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Oswaldo Álvarez Balderama

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente. Por el Titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes. El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General. (con voz sin voto)

cedarse, fue el encargo de abrir la cuenta de los goles en la 'nueva sa' de los cementeros.

Compran en el juego, el guayo se abrió paso entre dos defensores, puntó a Camilo Vargas cruzó al guardameta lombiano para el primer tanto de la noche en inmueble camotero.

como en necaxa, cuando el mismo entrenador supo sacarles brillo en una plantilla humilde.

GOL Y CONFIANZA
Paradela amplió la ventaja al 28' y rompió su mala racha. El argentino cobró un tiro libre con determinación y encontró el fondo de la red. El festejo reflejó desahogo

El cierre del partido confirmó la prioridad celeste que era asegurar los tres puntos. No hubo riesgos innecesarios ni concesiones. La victoria permitió recomponer el rumbo y ganar confianza. En el entorno del club, el ruido bajó por un momento.

El estadio Cuauhtémoc, mientras Atlas visitará a Necaxa en el Victoria.

Por ahora, Nicolás Larcamón respira y el proyecto gana tiempo. El triunfo no borra las dudas, pero sí frena la presión. Cruz Azul volvió a responder cuando más lo necesitaba.



MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 005/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 005/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

La intención de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el interés del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 005/2026 SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA, CARPETA ASFALTICA CALIENTE Y CONCRETO HIDRAULICO PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA.	JUEVES 22 DE ENERO 2026, EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MARTES 27 DE ENERO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026 EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Emulsión asfáltica	26,000 lts	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 2	Carpeta asfáltica	870 m3	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 3	Concreto hidráulico	2,700 m3	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,872.00 (Cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No Reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día Jueves 22 de Enero de 2026; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clave interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizará individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día Jueves 22 de Enero de 2026, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2025. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Atentamente
Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Osorio Álvarez Balderrama

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente, el Sr. Carlos de la Torre Gamboa, Secretario Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes. El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General. (con voz sin voto)

Sólo un 39% considera que es buen momento para invertir en México

Poco ánimo de invertir

CIUDAD DE MÉXICO.- En el País, el ánimo para invertir está los mismos niveles de la pandemia del Covid-19, debido a la incertidumbre sobre el contexto económico, la inseguridad y la situación política, de acuerdo con una encuesta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Juan José Sierra, presidente de Coparmex, consideró que hay un estancamiento económico y eso se refleja en que la economía crece poco y la falta de generación de empleos formales.

"El ánimo para invertir baja a niveles de pandemia. La confianza es certidumbre jurídica, y lo que preguntan las empresas es si las reglas se van a respetar en el País, si no van a cambiar. Si queremos ser atractivos para la inversión tenemos que trabajar en seguridad, en certidumbre y en energía", dijo Sierra en conferencia de prensa.

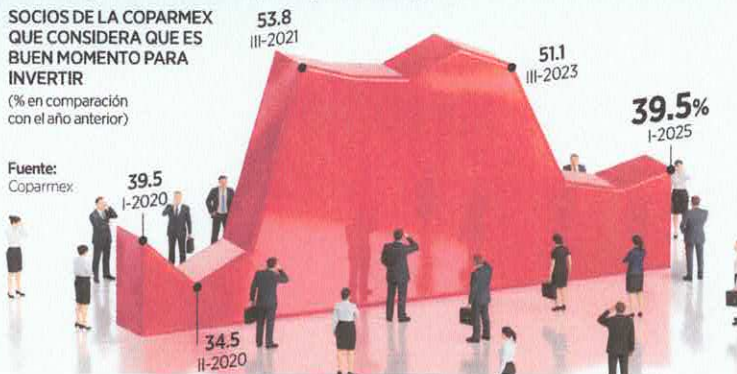
Según una encuesta aplicada entre socios de Coparmex, solo 39.5% de los consultados consideraron que es un

PREDOMINA EL DESÁNIMO

El ánimo para invertir en el País volvió a tocar los niveles de la pandemia. Sólo cuatro de cada 10 consideró que es buen momento para inyectar recursos.

**SOCIOS DE LA COPARMEX
QUE CONSIDERA QUE ES
BUEN MOMENTO PARA
INVERTIR**
(% en comparación
con el año anterior)

Fuente:
Coparmex.



bueno momento para invertir, similar al que se registró durante la pandemia.

El principal factor que está impidiendo que fluya la inversión tiene que ver con la incertidumbre que genera la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos.

En este sentido, 57.5% de

los socios Coparmex se han visto afectados por esta política, reflejó la encuesta.

AZOTA INSEGURIDAD

La Coparmex también incluyó en la encuesta el tema de la inseguridad, y se dio a conocer que 46.8% de los socios Coparmex fue víctima de algún

delito en 2025 y los principales fueron robo de mercancía, extorsión y robo de vehículo.

El análisis destacó que hubo un aumento en el porcentaje de empresas víctimas de extorsión, al pasar de 16% a 17.3%.

AGENCIA REFORMA



México sigue atrayendo a los turistas.

México ocupa el lugar 15 en destinos atractivos

CIUDAD DE MÉXICO.- México se encuentra dentro del top 15 a nivel global como un destino para realizar inversiones en los siguientes tres años, de acuerdo con el PwC Global Investor Survey 2025.

No obstante, es superado por naciones en desarrollo como Vietnam, India, China y Brasil.

"Sin embargo, si se revisan las preferencias de los inversionistas de Norteamérica y el Caribe, México se ubica dentro del top 10 con un 10% de inversionistas considerando al País como destino ideal para invertir dentro del mismo periodo de tres años", dijeron los expertos.

De acuerdo con la Encuesta Global de Inversionistas 2025 de PwC, los encuestados consideran a EU como el destino más atractivo para invertir con 67% de las preferencias en los próximos tres años.

Le sigue India con 45%, China continental con 32%, además de Reino Unido y Emiratos Árabes Unidos, ambos con 26%.

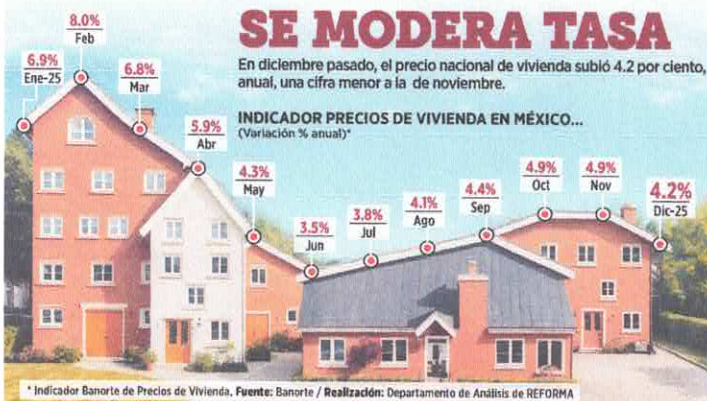
En el caso de la región de América Latina, Brasil tiene 13% de las preferencias y México 7%.

AGENCIA REFORMA

SE MODERA TASA

En diciembre pasado, el precio nacional de vivienda subió 4.2 por ciento, anual, una cifra menor a la de noviembre.

INDICADOR PRECIOS DE VIVIENDA EN MÉXICO...
(Variación % anual)*



* Indicador Banorte de Precios de Vivienda, Fuente: Banorte / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

...Y POR ENTIDADES FEDERATIVAS
(Variación % anual diciembre 2025)

Tamaulipas	9.9%
Morelos	9.8
Sonora	9.7
Sinaloa	7.4
Nuevo León	6.2
Yucatán	5.1
Guanajuato	4.9
Baja California	3.9
Puebla	4.0
Ciudad de México	3.9
Querétaro	3.1
Jalisco	3.1
Hidalgo	2.5
San Luis Potosí	2.3
Estado de México	0.6

Temen cancelación de seguros

CIUDAD DE MÉXICO.- El aumento en los precios de los seguros por la nueva medida fiscal podría provocar una cancelación significativa de pólizas y desincentivar que nuevas personas o empresas contraten una, advirtieron especialistas.

Roberto Colín, integrante de la Comisión Técnica Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que, además del incremento de 16% derivado de la prohibición del acreditamiento del IVA para las aseguradoras, las compañías aprovecharán el cambio de año para ajustar

que los asegurados deben realizar si hacen uso de su póliza en caso de un siniestro.

“Todo ello, aunado a esta medida, puede afectar la adquisición de pólizas, porque al ser un producto más caro es probable que la población deje de contratarlo. Depende de las necesidades y riesgos de cada persona, pero efectivamente esto desincentiva la contratación por el alto costo. También, a veces es complicado obtener el pago de un siniestro o que la aseguradora entregue la indemnización, debido a los numerosos requisitos na-



MUNICIPIO DE NAVOJOA

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 05/2026

CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Acreditaciones y Terceros, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Constitución Municipal de Navojoa, 224 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y en el marco legal y aplicativo del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Acreditaciones y Terceros para el Municipio de Navojoa, Sonora, y de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Locales de Navojoa, Sonora, invita a todos los interesados a participar en las posturas de Licitación Pública SPGP 05/2026, para realizar el suministro de conformidad con lo siguiente:

La Acreditación de que el postulantador por el envío de las Bases de la Licitación no constituye el precepto de la misma, sino que la conjunción de esta acreditación y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acta de inscripción.

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESITAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 05/2026 SUMINISTRO DE TRILLOS PARA LA CARRETERA AEREA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, PARA TRILLOS DE INGENIERIA PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA Y EVALUACION <i>Descripción y cantidad:</i>	JUNTA DE TRILLOS PARA EL TRILLO DE LAS 12 HORAS Legajo: 001 al respecto de la licitación de Ingeniería de Obras Públicas	ACTOS DE TRILLO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 12 HORAS Legajo: 001 al respecto de la licitación de Ingeniería de Obras Públicas	MESES DE TRILLO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 12 HORAS Legajo: 001 al respecto de la licitación de Ingeniería de Obras Públicas

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Emulsion asfáltica	20,000 kg	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 2	Gravilla asfáltica	500 m ³	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 3	Concreto hidráulico	2,000 m ³	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

* Las Bases de la Licitación tienen un monto de \$10,000 (diez mil) equivalente a \$18,075.00 (dieciocho mil y setecientos setenta y cinco pesos) más IVA (10.00%) que cubren el suministro de materiales en Terceros y Material de Muestreo del Municipio de Navojoa, Sonora, durante el mes de mayo y junio de 2026. El monto de \$18,075.00 más IVA (10.00%) que cubren el suministro de materiales en Terceros y Material de Muestreo del Municipio de Navojoa, Sonora, durante el mes de mayo y junio de 2026. El monto de \$18,075.00 más IVA (10.00%) que cubren el suministro de materiales en Terceros y Material de Muestreo del Municipio de Navojoa, Sonora, durante el mes de mayo y junio de 2026.